



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; NIEGA ESPIONAJE CONTRA PERIODISTAS Y ACTIVISTAS POR PARTE DE LA SEDENA**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sostuvo que sus adversarios buscan equiparlo con los gobiernos anteriores y acusó que sus rivales buscan un escándalo para atacar a su administración. El presidente aseguró que, si se tienen pruebas de dicho espionaje, que se presenten ante la Fiscalía General de la República (FGR). Aseguró que las Fuerzas Armadas realizan labor de inteligencia para enfrentar a los delincuentes, pero no para espiar críticos ni opositores. No es cierto que se espíe a periodistas o a opositores, no somos iguales a los anteriores. Yo hice el compromiso que nadie iba a ser espiado, ningún opositor. Si tiene pruebas, que las presenten. Sobre esta denuncia, no hay elementos, no tendríamos por qué. Finalmente, sostuvo que el Ejército puede dar información sobre la compra del software sin ningún problema, ya que no tienen nada que ocultar.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, ALEJANDRO ARMENTA; INICIO LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN PARA AMPLIAR PERMANENCIA DE FFAA**

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, informó que el Pleno del Senado de la República inició la discusión de la reforma constitucional por la que se extiende, hasta 2028, la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Indico que el dictamen se acompaña de seis votos particulares: del senador **Noé Castañón y Clemente Castañeda Hoeflich**, de Movimiento Ciudadano; de **Julen Rementería del Puerto y Damián Zepeda Vidales**; de Acción Nacional; de **Nancy de la Sierra Arámburo**, del Grupo Plural; y de **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, del PRI. Informó que la Comisión de Puntos Constitucionales remitió una adenda con propuestas de modificaciones, la cual fue suscrita por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, cuya incorporación al dictamen se avaló en votación económica. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Eduardo Ramírez Aguilar**, pidió a las y los senadores acompañar el proyecto para que las Fuerzas Armadas continúen en el desempeño de su responsabilidad en materia de seguridad pública. El senador **Rafael Espino de la Peña**, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, dijo que los cambios responden al reconocimiento de la facultad del Ejecutivo federal para realizar ajustes, a la mitad de su mandato, a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. La propuesta que reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, plantea mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de seguridad pública que realicen las Fuerzas Armadas.

**SENADOR RICARDO MONREAL; DESTACA CAMBIOS QUE FORTALECEN CONTROL LEGISLATIVO A FA EN TAREAS DE SEGURIDAD**

El coordinador parlamentario de Morena **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que desde hace varias décadas, la sociedad mexicana se encuentra fuertemente lastimada por la violencia, por lo que Morena y sus aliados intentan construir instrumentos jurídicos que permitan recuperar la tranquilidad, la paz y convivencia pacífica. Afirmó que los cambios al Artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, robustecen la naturaleza civil que debe observarse para que las Fuerzas Armadas puedan realizar tareas de seguridad pública. **Ricardo Monreal** indicó que las labores en materia de seguridad pública que realice la Fuerza Armada permanente no podrán sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de Gobierno o eximirlos de sus responsabilidades. Dijo que los cambios respetan la ampliación del plazo, de cinco a nueve años,



para que el presidente de la República pueda disponer de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública, como lo planteó la colegisladora. Se incorporan los criterios señalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la participación del Ejército y de la Marina en este ámbito sea de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Con esta modificación, se materializan los contenidos y alcances de la jurisprudencia que ha emitido la Suprema Corte, que permiten justificar de manera excepcional la participación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. **Monreal Ávila** también dijo que se precisa la obligación, a cargo del Ejecutivo federal, respecto de la presentación de un informe semestral al Congreso de la Unión sobre el uso de dicha facultad. Se establece la creación de una comisión bicameral que no existe en este momento, la cual se encargará de analizar y dictaminar los informes referidos. Entre otros puntos, se plantea que la Cámara de Senadores, al analizar y aprobar los informes anuales que le rinda el Ejecutivo Federal sobre las actividades de la Guardia Nacional, deberá evaluar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, con el propósito de garantizar que en el 2028 concluya su participación en labores de seguridad pública, por lo que las instituciones de seguridad pública deben asumir con plenitud sus facultades constitucionales. Subrayó que se trata de aportaciones de senadoras y senadores de diferentes Grupos Parlamentarios. Estamos ciertos de que la violencia social sólo se resolverá con diálogo, racionalidad y transparencia, y con decisiones públicas que respondan a las demandas sociales. A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el senador rechazó que se hubieran registrado presiones, amenazas, actos indebidos o ilegales, en la construcción del dictamen.

### DIPUTADO SANTIAGO CREEL; NO ESTUVE DE ACUERDO CON DESAFUERO DE AMLO

El diputado **Santiago Creel Miranda**, expuso que nunca estuvo a favor del desafuero del entonces Jefe de Gobierno, **Andrés Manuel López Obrador** y ofreció detalles para que consten en la historia, en donde aprovechó para expresar sus condolencias y honrar la memoria del ex secretario de la Defensa Nacional, **Clemente Vega García**. El diputado se refirió a la alusión del Presidente de la República, en el sentido de que el General **Vega** habría dicho que, en caso de que recibiera instrucciones de actuar, cuando vino el conflicto del desafuero, había respondido que no iba a actuar, a menos que fuera por escrito. Esto no es así, yo nunca supe ni tuve información de esa situación por parte de mi amigo el general **Vega**: yo tuve la convicción de que no se conformaba la sanción, como se pretendía originalmente plantear. Señalo que cuando se cerciuro y tuvo la convicción de que no había sanción posible que imputarle al Jefe de Gobierno, fue precisamente cuando convoque a su oficina a los abogados del antiguo Jefe de Gobierno, hoy Presidente de la República, ahí estubo en su oficina **Elisur Arteaga** en representación del hoy Presidente **López Obrador**, estubo **Julio Scherer** y otros abogados, **Ortiz Pinchetti**, y eran alrededor de cuatro-cinco abogados. Señaló que inclusive se trasladó al rancho del Presidente **Fox**, acompañado del entonces dirigente nacional del PAN, **Manuel Espino**, el Consejero Jurídico, **Daniel Cabeza de Vaca**, y su Coordinadora de asesores, la doctora **María Amparo Casar**. Con ellos se desplazó al rancho de San Cristóbal y le planteo al Presidente **Vicente Fox** que debía de desistirse el gobierno.

### DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; INVESTIGAR HACKEO A LA SEDENA; EN RIESGO LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD NACIONAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, exigió a las autoridades realizar una investigación sobre el reciente ataque cibernético que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Es importante una investigación sobre quién realizó el 'hackeo', porque no solamente puede haber información de contratos que pudiera hacer pública a información sensible sobre seguridad nacional, sino sobre grupos y objetivos delictivos. El líder parlamentario insistió en que se realice una investigación para saber con certeza si es cierto o no esta situación y cuáles fueron los motivos de este ataque cibernético y cómo pudieron acceder a los sistemas de seguridad del país. Destacó la importancia de implementar acciones y herramientas para la protección de la información, especialmente aquella que es sensible. Adelantó que su bancada presentará un punto de acuerdo para que las autoridades lleven a cabo esta indagatoria, a fin también de evitar que se replique esta situación en otras instituciones como el Banco de México, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sobre la minuta que extiende el plazo de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y analiza el Senado de la República, **Moreira Valdez** convocó a los legisladores de su partido y de la oposición a avalar este documento porque México está en un momento muy violento. Exhorto a los senadores del PRI y de MC a que voten a favor. Confío en que si se avala la minuta, la coalición "Va por México", integrada por el PAN, PRI y PRD no se rompa, como lo prevé el presidente nacional de Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, al que invitó a platicar al respecto con los gobernadores de Guanajuato, Querétaro, Yucatán y Aguascalientes, emanados de su partido, en donde la inseguridad se está complicando. Sobre las visitas de funcionarios federales a la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del Informe de Gobierno, dijo que serán en un par de semanas; sin embargo, el PRI solicitará la comparecencia de emergencia ante el Pleno de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** y del director de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**.

**DIPUTADO IGNACIO MIER; HACKEO GRAVE ENFERMEDAD DE NUESTRO TIEMPO; FUNDAMENTAL LEGISLAR EN ESA MATERIA**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, consideró que el “hackeo” que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una enfermedad de nuestro tiempo y hay que acostumbrarnos que eso va a pasar en el sector público y privado, por lo cual se debe legislar en esta materia. Comentó que el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Javier López Casarín** (PVEM), ya trabajó una iniciativa al respecto, sobre todo porque los “hackeros” suceden, incluso, a nivel personal con el tema de la banca móvil. Por más que se avanza con sistemas Cassandra y demás; cada diseño de nuevos sistemas operativos va a implicar también el diseño de nuevas formas para tratar de hackearlos o para tratar de atacarnos cibernéticamente. Hay que prepararnos legalmente para eso. Comentó que además se tienen que mejorar los sistemas de seguridad, en el caso de la Cámara de Diputados, ya se estableció un protocolo de estar haciendo revisiones periódicas para garantizar que no sufra ningún ataque la Cámara de Diputados en materia informática. Sobre el ejercicio de participación ciudadana, previsto para enero de 2023, para saber si la población está o no de acuerdo en ampliar la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, señaló que el Grupo Parlamentario de Morena acompañará dicho ejercicio. Respecto al dictamen que busca reformar la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, dijo que se sostendrá una reunión con autoridades sanitarias para abordar este asunto; hay quienes consideran que es necesario hacer algunas puntualizaciones en el artículo 324 de la ley. Con relación a la eventual reforma político-electoral, dijo que hay mesas de trabajo, tanto al interior de los grupos parlamentarios como de las coaliciones; ya hay acercamientos con los otros grupos y comisiones que están avanzando, yo he intercambiado mi opinión con los otros coordinadores para irnos acercando a un acuerdo. Indicó que podría haber sólo reformas legales o un esquema mixto de reformas constitucionales y legales, especialmente para lo que atañe a atribuciones del Tribunal Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral, que deben de estar plasmadas en la Constitución. Aseguró que hay coincidencias, como en la necesidad de reducir y simplificar los trámites y la estructura burocrática del INE; hay duplicidad de funciones y doble gasto, además, se destinan más de 300 millones de pesos en el Instituto para lo que es educación cívica, cuando eso es una atribución que le compete al sistema educativo, y que ya después de 30 años de normalidad democrática, no es necesario que sea una atribución que tengan. Finalmente expresó su confianza en que el eventual dictamen de la reforma electoral puede ser discutido y votado en el Pleno el 15 de octubre.

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; SI SE AVALA REFORMA DE LAS FUERZAS ARMADAS, NO SE HARÁ CONSULTA**

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, durante su visita a la Cámara de Senadores, indicó que si los legisladores de Morena y sus aliados logran mayoría calificada para avalar la minuta que amplíe el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, hasta 2028, ya no se llevaría a cabo la consulta que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Adán Augusto** delineó que si la iniciativa se desecha, el Gobierno Federal ya hizo un llamado a que se realice el ejercicio participativo. Si esta iniciativa se desecha y se regresa a la de origen pues tendría que ser presentada en el próximo periodo ordinario, el gobierno ha hecho ya un llamado, un ejercicio participativo para que se les pregunte a los mexicanos, a efecto de a partir de ahora, hasta la tercera semana de enero para estar en posibilidades de presentar una nueva iniciativa.

**SENADORA SYLVANA BELTRONES; SI CONSTRUIR ES LA RAZÓN DE LA POLÍTICA, EL SENADO DEBE SER EL LUGAR POR EXCELENCIA PARA HACER BUENA POLÍTICA.**

La senadora **Sylvana Beltrones**, dijo que con el dictamen que se debate en el senado sobre seguridad pública, están refrendando la vocación en un tema que a todos preocupa desde muchos ángulos, todos legítimos y todos apremiantes. Lo que es un hecho es que nadie desea un colapso mayor en la seguridad pública. Todos coincidimos en que necesitamos paz y seguridad, pero no a costa de todo, y mucho menos de las instituciones y nuestro orden constitucional. Con responsabilidad y de forma unánime hace 3 años decidimos aprobar constitucionalmente y de forma temporal la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública. Sabíamos, como lo sabemos ahora, que esto es un riesgo, ya que estas tareas están fuera del ámbito de entrenamiento, vocación y naturaleza de un ejército en un país democrático. Sin embargo, decidimos tomar el riesgo no sólo por una urgencia sino también por una estrategia, darle tiempo a la Guardia Nacional, como nuevo cuerpo nacional de seguridad pública, de madurar y consolidarse junto con las policías locales. A tres años no podemos presumir muchos resultados, y desgraciadamente las necesidades siguen vigentes. Por ello, no podíamos simplemente aprobar una extensión de tiempo, sin mayor análisis y sobre todo, sin una adecuada reflexión de lo que no está funcionando. De otra manera tropezaremos una y mil veces con la misma piedra y tendremos en unos años el mismo debate, sin lecciones aprendidas. Siempre sostuve que no podemos ver este problema como un sí o un no a todo. Eso era un falso debate desde el principio, un falso planteamiento que busca eludir la responsabilidad por culpa del pasado o apostar al fracaso del futuro. Varias voces pedimos desde Comisiones y en esta Tribuna un tiempo mínimo para poder evaluar en su integridad la reforma del 2019 y ver el quinto transitorio, a la luz de los otros transitorios. En ese sentido celebro la disposición de mis compañeros de varios partidos, de la mayoría en este Senado y también del Gobierno Federal, de mostrar apertura para el intercambio de opiniones y de construir, en lo posible, a fin de que este



Senado cumpla su papel como una cámara de reflexión. Es por este motivo que varios compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario del PRI la acompañaremos. Hay que decirlo: éste no es un cheque en blanco que permita al ejército permanecer en las calles. Sin duda hay mucho que queda pendiente, no sólo de esta propuesta sino también del propio funcionamiento y facultades que deberá tener la Comisión Bicameral, de manera que sea realmente eficaz, que vele por el cumplimiento del espíritu de la reforma y por la protección de los derechos humanos. Esto necesitará que todos los grupos parlamentarios nos pongamos a trabajar en crear y mejorar la legislación secundaria que acompañe esta reforma constitucional. Con estos cambios, queda expreso que es este Senado el que garantizará la conclusión de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública al cumplirse el plazo acordado. ¡Lo vuelve, de facto, improrrogable!. Esto es el inicio para empezar a corregir lo que nos falló. El país requiere compromisos y no simples descalificaciones.

### **SENADOR JULEN REMENTERÍA; GPPAN VOTARÁ EN CONTRA DE LA REFORMA A LA GN PORQUE LASTIMA LA DEMOCRACIA Y COMPROMETE EL RÉGIMEN DEL GOBIERNO A FUTURO**

El Coordinador de las y los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**, manifestó que algunos legisladores de oposición pudieron haber sido convencidos, derivado de compromisos, para votar a favor de la reforma que busca mantener al Ejército en las calles hasta el 2028. Tristemente vemos que hay gente que cambia de parecer. Suponemos que derivado de presiones, suponemos que derivado de compromisos, algunos seguramente inconfesables, en donde lastimosamente vemos que han podido convencerlos, que los han podido intimidar, cooptar, que los pudieron presionar de diferentes maneras, pero ellos se tendrán que hacer responsables de sus votos. **Rementería del Puerto** destacó que no se refirió a la mayoría de legisladores, sino de aquellos que van a votar, incluso, en contra de su voluntad. Me lo han expresado a mí algunos compañeros aquí en los pasillos, dicen: por favor, no permitan que pase esto. Tiene nombre y apellido, que no lo diremos por respeto a ellos mismos. El senador panista reiteró que no es un tema que hoy se le ocurra a alguno de su partido y aseguró que los integrantes del GPPAN votarán en contra de una reforma que lastima la democracia y compromete el régimen del gobierno a futuro y no solamente al régimen del gobierno, también a todos los mexicanos. Indico que es necesario restablecer plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, municipales. Esto se firmó en el numeral 19 de la coalición que se hizo para el año 2021, lo firmó por autorización no de un dirigente del PRI, no de un dirigente del PRD y no de un dirigente del PAN, los órganos representados y representables para este tipo de asuntos, esto es, el Consejo que le tocaba en el PRI, al que le tocaba en el PRD y al que le tocaba en el PAN, y así se hizo, y no se pudo haber puesto más claro, ese es un compromiso no de una persona, no de un grupo legislativo, de una coalición, en un documento firmado por las dirigencias de los partidos, no por las personas, en representación de las instituciones y además autorizado por los órganos competentes intrapartidarios.

### **SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; REACTIVAR TURISMO Y ATENDER REPERCUSIONES DE LA PANDEMIA**

El senador del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, durante la inauguración del foro "Turismo, prioridad para el desarrollo de México", expuso que la "Cruzada Nacional por el Turismo", es una propuesta que busca contribuir a impulsar este sector, a fin de que la sociedad, la iniciativa privada y todos los actores involucrados, perciban el respaldo de los legisladores, pues estamos comprometidos con esta industria. Asimismo destacó que los pueblos mágicos tienen una derrama económica de más de seis mil millones de pesos, y enfatizó que se debe impulsar la promoción digital del turismo, considerando que la pandemia puso ante las cuerdas a dicha industria. Este sector es una ventana de oportunidades para brindarle mejores condiciones de vida a las familias mexicanas.

### **JOE BIDEN; TRANSMITE A JAPÓN COMPROMISO INQUEBRANTABLE DE EU CON SU DEFENSA**

El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, transmitió al primer ministro japonés, **Fumio Kishida**, el compromiso inquebrantable de su país con la defensa de Japón, tras el lanzamiento por parte de Corea del Norte de un misil. Según la Casa Blanca, ambos dirigentes mantuvieron una conversación telefónica en la que condenaron en los mayores términos el test de un misil efectuado por Pionyang y afirmaron que se trata de un peligro para el pueblo japonés, que desestabiliza la región y que es una violación clara de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. **Joe Biden** y **Fumio Kishida** afirmaron que seguirán coordinándose de cerca en su respuesta inmediata y a largo plazo a Corea del Norte, tanto a nivel bilateral, como trilateral con Corea del Sur, y con la comunidad internacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/09/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

[www.lectormunoz.com.mx/](http://www.lectormunoz.com.mx/)  
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)  
[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)  
Facebook Héctor Muñoz